Acta N° 38 de fecha 5 de julio de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 2.-

PROSEGUR PARAGUAY S.A. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 53/2022 y el memorando GG.CEO.SE. N° 56/2022 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 27 y 28 de junio de 2022; la Resolución DNCP N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 7 de mayo de 2020; los memorandos GPL.UOC. N°s. 52/2022 y 202/2022 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 2 de marzo y 31 de mayo de 2022; el memorándum GCF/DF/DCEP/ N° 51/2022 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 99/2022 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 1 de abril de 2022; el memorando A.I. N° 55/2022 de la Auditoría Interna de fecha 5 de abril de 2022; el Acta de Apertura de sobres – Ofertas N° 24/2022 y el Acta de Apertura de fechas 24 y 31 de mayo de 2022; el memorando DS N° 44/2022 del Departamento de Seguridad de fecha 2 de junio de 2022; la providencia de la Presidencia de fecha 4 de julio de 2022; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 53/2022 de fecha 27 de junio de 2022, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2022 – SERVICIO DE ESCANEO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD – ID N° 409734", señalando que el plazo de su vigencia será de veinticuatro (24) meses, contado a partir de la fecha a ser establecida al efecto en la Orden de Inicio que será emitida por el Departamento de Seguridad dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción de la Orden de Compra.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A. el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2022 – SERVICIO DE ESCANEO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD – ID N° 409734" y autorizar su contratación, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	Servicio de escaneo mensual (Contrato Cerrado)	Mes	Unidad	24	3.760.166.-	90.243.984.-
					Precio Total en Guaraníes (I.V.A. Incluido)	**90.243.984.-**

ÍTEM 2: SERVICIO DE ESCANEO SOBRE PEDIDO (CONTRATO ABIERTO)
Monto Máximo: ₲.28.000.000.-
Monto Mínimo: ₲.14.000.000.-

WP
ADJUDICA CONTRATACIÓN DIRECTA – PROSEGUR – SERVICIO DE ESCANEO – EQUIPOS DE SEGURIDAD
Año 2022

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 05/07/2022 16:05:27

Acta N° 38 de fecha 5 de julio de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 2.-

PROSEGUR PARAGUAY S.A. – ADJUDICACIÓN.-

El plazo de vigencia de la orden de compra será de veinticuatro (24) meses, contado a partir de la fecha a ser establecida al efecto en la Orden de Inicio que será emitida por el Departamento de Seguridad dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción de la Orden de Compra.----------

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir la Orden de Compra correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de la suma total determinada en el artículo 1º) de la presente Resolución, por la contratación dispuesta, de conformidad al respectivo Llamado a Presentación de Ofertas, a su Carta Oferta y a las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 266 "CONSULTORÍAS, ASESORÍAS E INVESTIGACIONES" del Programa 1 - Presupuesto de Programa Central, 001 Programa Central.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-
MARIA FERNANDA CARRON DE PEDERZANI.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO MIGUEL MEZA CACERES

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2022.07.06 09:33:31 -04'00'

WP
ADJUDICA CONTRATACIÓN DIRECTA – PROSEGUR – SERVICIO DE ESCANEO – EQUIPOS DE SEGURIDAD
Año 2022

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 05/07/2022 16:05:27